

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4396** *Real Decreto 262/2015, de 27 de marzo, por el que en ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 1 de febrero de 2010, ordenada por el auto de 19 de diciembre de 2011 del mismo Alto Tribunal, se nombra Magistrada a doña María Luisa Mediavilla Cruz, aspirante aprobada en la modalidad de concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005, destinándole a la plaza del Juzgado de lo Social número 7 de Santa Cruz de Tenerife.*

En ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 1 de febrero de 2010, ordenada por el auto de 19 de diciembre de 2011 del mismo Alto Tribunal y de conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311.1), 3) y 4), 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de marzo de 2015,

Vengo en nombrar magistrada a doña María Luisa Mediavilla Cruz, aspirante aprobada en la modalidad de concurso entre juristas de reconocida competencia convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005, que se incorporará al escalafón de la Carrera Judicial en el lugar que le corresponda, destinándole a la plaza del Juzgado de lo Social número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Madrid, el 27 de marzo de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO